

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1880** *INGELEC INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 885/2009, ejecución 285/2011, seguido a instancia de D.^a MAIRENA MOYA MEDINA contra INGELEC INGENIERÍA, S.L., se ha dictado decreto con fecha 20/01/2012 por el que se declara a INGELEC INGENIERÍA, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 11.252,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003550-1